

Gaceta

UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Investigación de Biomédicas sobre la *Pseudomonas aeruginosa*

Descubren causas de la virulencia de una bacteria ambiental dañina

ACADEMIA | 10

Fiesta de las Ciencias y las Humanidades

Exposición, charlas, mesas de discusión, libros y eventos culturales

COMUNIDAD | 4
Y CENTRALES



Foto: Dafne Mares.

ABRIÓ SUS PUERTAS LA
UNIDAD INTERNACIONAL
DE SEDES UNIVERSITARIAS

Alberga a instituciones de Europa,
China y Estados Unidos

COMUNIDAD | 5

CONFERENCIA
MAGISTRAL DE
FRANÇOIS WEIL

Canciller de las
universidades de París

ACADEMIA | 8-9



BRENDA
FLORES,
PREMIO
PUMA 2015

DEPORTES | 25



COMUNICADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A la comunidad universitaria:

La Junta de Gobierno informa que hasta el 20 de octubre ha recibido a 1,534 grupos de distintas entidades académicas y disciplinas. Considerando los diversos medios de expresión contemplados en la convocatoria, se han manifestado más de 34,000 integrantes de la comunidad universitaria.

La Junta de Gobierno agradece nuevamente al personal académico, alumnos, trabajadores y egresados su intensa participación libre y responsable en el proceso. Además, reconoce su iniciativa para la realización de múltiples y variados foros en los que las y los aspirantes presentaron sus proyectos de trabajo, así como el diálogo respetuoso que se llevó a cabo en distintas instalaciones universitarias.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, D. F., a 21 de octubre de 2015.

LA JUNTA DE GOBIERNO

A la comunidad universitaria:

De conformidad con los términos de la convocatoria emitida el pasado 24 de septiembre, y concluidos los periodos de entrega de proyectos y de auscultación, la Junta de Gobierno hace de su conocimiento los nombres de las y los distinguidos universitarios que a su juicio cumplen de mejor manera con los requisitos establecidos en dicha convocatoria y en la legislación universitaria:

Sergio Manuel Alcocer Martínez de Castro
Francisco Gonzalo Bolívar Zapata
Fernando Rafael Castañeda Sabido
Javier de la Fuente Hernández
Enrique Luis Graue Wiechers
Héctor Hiram Hernández Bringas
Juan Pedro Laclette San Román
Leonardo Lomelí Vanegas
Suemi Rodríguez Romo
Rosaura Ruiz Gutiérrez

La Junta de Gobierno reconoce plenamente el compromiso con nuestra institución de los dieciséis destacados aspirantes y su enriquecedora participación en este proceso.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, D. F., a 22 de octubre de 2015.

LA JUNTA DE GOBIERNO

A la comunidad universitaria:

La Junta de Gobierno agradece a las autoridades de esta casa de estudios que los medios de comunicación universitarios (radio y TV) hayan otorgado espacio para que quienes serán entrevistados por esta Junta envíen un mensaje.

Radio UNAM los transmitirá en orden alfabético a partir de las 7 hrs. del viernes 23 de octubre, y TV UNAM hará lo mismo a partir de las 19 hrs. del mismo día.

Asimismo, se tiene prevista una retransmisión en cada medio en el siguiente horario:

- Radio UNAM el sábado 24 de octubre por AM a partir de las 9.30 hrs. y por FM a partir de las 12 hrs.
- TV UNAM el domingo 25 de octubre a partir de las 18 hrs.

Los mensajes se subirán a la página de la UNAM.

La Junta de Gobierno invita a toda la comunidad a seguir expresándose por escrito al correo-e juntagob2015@unam.mx hasta el 31 de octubre.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, D. F., a 22 de octubre de 2015.

LA JUNTA DE GOBIERNO



Fotos: Francisco Cruz.

Explanada de Universum

Tercera Fiesta de las Ciencias y las Humanidades

Charlas, mesas de discusión, libros, talleres, exposiciones...

MICHEL OLGUÍN

Charlas, mesas de discusión, presentaciones de libros, talleres, demostraciones, exposiciones, rallies y eventos culturales se presentaron en la Tercera Fiesta de las Ciencias y las Humanidades de la UNAM.

Al inaugurar el encuentro, José Franco, titular de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC), dijo: "Hacer confluir distintos saberes es la mejor opción para el futuro; es preciso generar conocimiento para contender con nuestros grandes problemas e impulsar desarrollos para lograr un país más competitivo y productivo".

En esta ocasión, la fiesta llegó a la explanada de Universum, a los museos de las Ciencias y de la Luz,



a las sedes de Morelia y Juriquilla e incluso al Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales y a la Unidad Académica de Ciencias y Tecnología, en Sisal, Yucatán. Así, alrededor de 315 científicos charlaron sobre lo que ocurre en sus laboratorios o cubículos, y respondieron dudas sobre sus indagaciones.

En el primer recinto hubo actividades como ¿Qué Son las Matemáticas?, Las Ciencias Socia-

les y los Estudios Latinoamericanos, Mujeres Con-Ciencia, Volver al Pasado, Mate-Magias y El Agave y las Celdas de Combustible.

El evento fue organizado por las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, y la DGDC de la Universidad Nacional. Además, participaron las facultades de Ciencias, Psicología y Contaduría y Administración.

Asimismo, se sumaron grupos de divulgadores como Ciencia sin Fronteras, Atomic Zar, Ciencias desde Cero, ADN (Aprende y Descubre la Naturaleza), Expo Ideas Michoacán y personal del Centro Escolar Zamá.

Gente bien preparada, competitiva y capaz

Para Franco, existe un mercado natural; no obstante, el sector de la investigación está cerrado porque no hay empleos o puestos en las universidades y mucho menos en el rubro productivo. "Sería importante comunicar que tenemos gente bien preparada, competitiva y capaz de desarrollar este tipo de estudios".

Hoy en día, los estudiantes necesitan conocer el alcance real y las limitaciones de este tipo de saber. Al enseñar en un contexto alejado de la realidad muchos pierden interés; por ello, profesores y comunidad científica deben acercarse a los adolescentes y estimular su entusiasmo, finalizó.

A la ceremonia asistieron, entre otros, Cristina Oehmichen, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas, y Antonio Sierra García, secretario técnico de Divulgación de la Coordinación de Humanidades. *J*

Bienvenida inaugural

Unidad Internacional de Sedes Universitarias

El nuevo conjunto arquitectónico está ubicado en el Circuito Cultural

LAURA ROMERO

La UNAM abrió sus puertas al Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD, por sus siglas en francés) y a las universidades de La Sorbona (Francia); del King's College London (Inglaterra); de Estudios Extranjeros de Beijing (China); de Salamanca (España); Estatal de California-Northridge y de Arizona (Estados Unidos), instituciones cuyas sedes se constituyeron en esta casa de estudios.

Todas ellas forman parte de la Unidad Internacional de Sedes Universitarias (UISU), ubicada en el nuevo conjunto arquitectónico del Circuito Cultural, frente a Universum, Museo de las Ciencias, en Ciudad Universitaria, que el rector José Narro Robles recorrió acompañado por representantes de cada una de esas instancias que, a partir de ahora, cuentan con un espacio dentro de las instalaciones de la Universidad.

Ahí estuvieron Joanna Newman, vicepresidenta Internacional del King's College London; Liu Jan, director de la Escuela de Español y Portugués de la universidad asiática; José Lever, representante de la de Arizona en la UNAM, y Stella Theodoulou, directora de la Escuela de Ciencias Sociales y del Comportamiento de la Estatal de California-Northridge.

Asimismo, François Weil, rector de la Academia y canciller de las universidades de París, junto con Araceli Guillaume-Alonso, directora de Relaciones Internacionales de La Sorbonne Université; y Mariano Esteban de Vega, vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Salamanca.

El edificio

El conjunto arquitectónico, que también albergará a los centros de Ciencias de la Complejidad, y de Investigación, Política, Población y Salud, así como a los seminarios universitarios, está conformado por dos cuerpos de cuatro niveles, comunicados por un puente; se organiza en torno a espacios abiertos que preservan las características ecológicas del entorno. El del sur se eleva sobre el terreno natural, lo que minimiza el impacto y permite el libre paso de fauna de la zona.

Construidos con estructura metálica y muros de concreto blanco, los edificios cuentan con grandes elementos de cancelería en sus fachadas, que los hacen ligeros y luminosos, además de tener vista hacia los jardines interiores y hacia la reserva ecológica. La entrada principal es por el Circuito Exterior universitario y tiene acceso peatonal con escalinata y rampa para personas con discapacidad desde el estacionamiento 4 del Centro Cultural.

Instituto de Investigación para el Desarrollo



Universidades de La Sorbona



King's College London



Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing



Universidad de Salamanca



Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Universidad Estatal de California-Northridge



Universidad de Arizona

lería en sus fachadas, que los hacen ligeros y luminosos, además de tener vista hacia los jardines interiores y hacia la reserva ecológica. La entrada principal es por el Circuito Exterior universitario y tiene acceso peatonal con escalinata y rampa para personas con discapacidad desde el estacionamiento 4 del Centro Cultural.

En su mayoría los espacios de oficinas son abiertos, lo que permite una ventilación natural de las áreas de trabajo, además de generar sitios con excelente iluminación natural, lo que redundará en un importante ahorro de energía.

En cuanto a la UISU, ésta se localiza en la planta baja del edificio norte. En este nivel, de 817 metros cuadrados de

superficie útil, se encuentran las oficinas para nueve sedes internacionales, así como áreas de uso común, como locales técnicos y de servicio.

El IRD y las universidades de La Sorbona ocupan una superficie de 108.5 metros cuadrados y cuentan con una sala de juntas de 20 metros. Las otras instituciones educativas tienen un lugar para coordinación de 16 metros cuadrados cada uno y 12 espacios para asistentes con la misma superficie. Comparten tres salas de juntas, archivo y áreas de copiado y café.

Ahí, hay servicios como elevador para personas con discapacidad, cuarto de tableros eléctricos y de distribución de telecomunicaciones, red contra incendios, además de circuito cerrado de televisión.

Al final del recorrido, Narro Robles entregó las constancias que certifican la presencia, a partir de ahora, de esas instituciones de educación superior e investigación en la Universidad. *g*

Ingresa universitario al Instituto Europeo del Derecho

LEONARDO FRÍAS

Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, académico de la Facultad de Derecho y egresado del Instituto de Investigaciones Jurídicas, se convirtió en el primer mexicano y latinoamericano en ser miembro activo del European Law Institute (ELI), con sede en Viena, Austria, organismo independiente que busca mejorar la calidad de la legislación en ese continente.

El objetivo del universitario es iniciar, dirigir y facilitar la investigación, hacer recomendaciones y dar orientación práctica en el campo del desarrollo jurídico.

En una misiva fechada el pasado 12 de octubre y firmada por Diana Wallis, presidenta del organismo internacional, se da a conocer que el investigador universitario queda integrado al ELI como *fellow* (miembro activo).



► Jorge Sánchez Cordero.

Foto: Fernando Velázquez.

“Mi labor será retroalimentarlos con la experiencia que hemos tenido desde una perspectiva periférica en Estados Unidos y Canadá, y destacarles cuáles

han sido las prácticas mexicanas en torno a la uniformidad de la legislación”, dijo Sánchez Cordero Dávila.

Complacido por el reto, calificó su nombramiento como una experiencia gratificante. “La UNAM fue fundamental en mi formación y mi paso por Investigaciones Jurídicas determinó el sentido de mi actividad académica; es la capilla en donde me reconozco. Espero hacer huesos viejos en el ELI; mi primera labor será coadyuvar al establecimiento de una legislación uniforme en todo el territorio de la Unión Europea”.

Pertenece al American Law Institute (ALI) desde 2002, y en su momento fue uno de los primeros juristas no anglosajones en integrarse a esa entidad estadounidense; fue este organismo quien lo propuso como miembro activo de la instancia en su versión europea. *J*

Para apoyar el proyecto de internacionalización de esta casa de estudios, por primera ocasión la Sede UNAM-San Antonio Escuela de Extensión Universitaria impartió a un grupo de 16 alumnos de posgrado un curso especial para presentar el examen TOEFL (Test of English as a Foreign Language) y de redacción para propósitos académicos.

De manera conjunta, con la Coordinación de Estudios de Posgrado ofrecieron 16 becas que incluyeron transporte, costo del curso y alojamiento para 70 horas de clase.

A los candidatos se les aplicó un examen de diagnóstico mediante el que fueron seleccionados. Quienes acudieron provenían de los programas de posgrado Historia del Arte, Geografía, Ciencias Políticas, Economía, Física, Ciencias Bioquímicas, Ciencias Químicas, Ciencia e Ingenierías de Materiales, Ciencias de la Producción y de la Salud Animal, Letras, Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, Ciencias de la Tierra, Estudios Latinoamericanos, Antropología, Astrofísica e Ingeniería.

Se abarcaron los distintos aspectos que evalúa el TOEFL, como producción oral y escrita, comprensión de lectura y auditiva. Además, se impartió un taller sobre redacción de textos académicos en el que analizaron diferentes tipos de escritos, lo que será de utilidad para escribir sobre sus áreas de investigación y estudio.

Curso en San Antonio a alumnos de posgrado



Los participantes hicieron una presentación en inglés sobre el proyecto de tesis que desarrollan, lo que resultó un excelente ejercicio de exposición oral, una oportunidad para discutir sobre los trabajos y recibir comentarios desde distintas perspectivas.

Uno de los alumnos, Bruno Carballo Zama, presentó el TOEFL a su regreso a México y comentó: “Los resultados son mejores de los que hubiera obtenido sin tomar el curso, sobre todo en *writing* y *speaking*. Además, son suficientes para cumplir el requisito de idioma en cualquier programa de doctorado. Mi

experiencia superó mis expectativas y espero que este tipo de programas pueda beneficiar a más estudiantes”.

Por su parte, José Antonio Vela, director de la sede, dijo que es un gran apoyo para jóvenes que cursan un posgrado en México y no han tenido la oportunidad de profundizar en el inglés. “Estoy convencido de que es la palanca que detonará que más de ellos tengan la posibilidad de estudiar en el extranjero en una universidad que requiera la presentación del TOEFL. Es un programa que tiende a consolidarse y será una de nuestras mejores cartas”. *J*

SEDE UNAM-SAN ANTONIO

Temas de actualidad

Simposio para analizar drogas y criminalidad

La producción, tránsito, venta y consumo de drogas es un problema complejo con aristas en los terrenos sanitario, económico, sociológico, político y jurídico, cuyo análisis requiere la argumentación desde todos esos ángulos.

Para tratarlo desde el punto de vista de las leyes, la Facultad de Derecho organizó el Simposio Drogas y Criminalidad, donde 11 especialistas de México y dos de España examinaron la relación de las drogas con la violencia, la problemática de las adicciones, las políticas de regulación, los principales retos del tema en los ámbitos internacional y de los derechos humanos.

Coordinado por Eduardo López Betancourt, jurista y profesor de la entidad, durante tres días el encuentro propició la exposición y el debate de cuestiones de actualidad, incluso una que próximamente se discutirá en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Perspectiva comparada

“El de las drogas es un asunto de carácter mundial que debe atenderse desde una perspectiva comparada”, planteó Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

En la conferencia inaugural, celebrada en el Aula Magna Jacinto Pallares, reconoció que las drogas y la criminalidad tienen vasos comunicantes, pero sugirió que para su abordaje académico ambos temas se mantengan separados.

En su intervención, destacó un proyecto de sentencia que presentará el ministro Arturo Saldívar Lelo de Larrea en la primera sala de la SCJN, en el que reflexiona sobre el caso de una asociación que solicita a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios permiso para consumir mariguana con propósitos lúdicos y recreativos.

La argumentación, detalló, se basa en el principio de autodeterminación, que defiende la autonomía de cada individuo para decidir si consume o no. “La asociación considera que la Ley General de Salud, que lo prohíbe, se basa en prejuicios morales y no en un sustento científico”, resaltó.

Preocupación nacional

Aquí hay una preocupación por el problema, pues éstas van unidas con la violencia, indicó López Betancourt, quien en la apertura del simposio subrayó: “México sufre por las drogas; nuestros jóvenes, niños y toda la población resienten la falta de una responsabilidad gubernamental que hoy por hoy nos mantiene en condiciones de violencia inaceptables”.

Por su parte, María Leoba Castañeda Rivas, directora de la Facultad de Derecho, dijo que la presencia de los juristas españoles invitados al evento dará luz sobre el derecho penal y la mediación.

Al inaugurar los trabajos, el rector José Narro Robles celebró el análisis académico de estos asuntos, que se suman a proble-

Problemas complejos que requieren argumentación desde todos los ángulos

mas como pobreza, ignorancia, muerte prematura, enfermedades prevenibles e injusticia. Posteriormente, encabezó la reapertura del Jardín de los Maestros Eméritos, ubicado frente al Aula Magna Jacinto Pallares, que fue reacondicionado después de 20 años.

Prohibición

La política de drogas que hoy en día padecemos es la prohibición, cuyo único reto es conseguir un mundo libre de ellas, afirmó Araceli Manjón-Cabeza Olmeda, profesora de derecho penal de la Universidad Complutense de Madrid.

Ésta es la consigna que las Naciones Unidas ha impuesto y repetido una y otra vez desde el siglo pasado, sobre todo a partir de que se aprobaron las convenciones que actualmente rigen la fiscalización y la idea de concebir un mundo libre de drogas, enfatizó.

Al ofrecer la conferencia Retos de la Política de Drogas en el Contexto Internacional, consideró que la prohibición ha prescindido de tres enfoques fundamentales: derechos humanos, protección de la salud pública y evidencia científica.

La también directora de la Cátedra Extraordinaria Drogas Siglo XXI aseguró que no es verdad que la prohibición quiera conseguir mayores niveles de salud pública, porque si lo que se desea es lograr este propósito, la estrategia es la reducción de daños y la no criminalización. *g*

PATRICIA LÓPEZ / LETICIA OLVERA



► Eduardo López Betancourt.



► Pedro Salazar.
Fotos: Francisco Parra.



► Araceli Manjón-Cabeza.

Explicó la historia de esas instituciones francesas de educación superior

LAURA ROMERO

En el marco del establecimiento de la Unidad Internacional de Sedes Universitarias (UISU), autoridades de instituciones de educación superior de Francia, Reino Unido, China, Estados Unidos y España visitaron la UNAM, en un encuentro encabezado por el rector José Narro Robles.

En el auditorio de la Torre de Rectoría, François Weil, rector de la Academia y canciller de las universidades de París, impartió la conferencia magistral La Transformación de la Enseñanza Superior en Francia desde Mayo de 1968.

Ahí explicó que la historia de esas instituciones francesas es larga y complicada. La Sorbona, por ejemplo, “se refiere a tres universidades o comunidades, y también a un edificio. Hemos llegado a esta situación porque el sistema está fundado sobre dos ideas principales: la primera es la bifurcación”.

Como un pastel mil hojas

El sistema educativo del país europeo es como un pastel mil hojas, precisó. Al inicio, en la primera capa, está la Universidad de París, cuya carta pontificia tiene por fecha 1215 (la segunda de Europa, después de la de Bolonia).

A mediados del siglo XVI, las universidades de París, Montpellier y Lyon, se enfrentaron al desafío del humanismo y no supieron responderle; entonces, el rey decidió crear una segunda estructura que se llamó el Colegio de Francia; ésa fue la segunda capa. Dos siglos más tarde se erigió el reto de las escuelas de ingeniería, y como las universidades tampoco se abrieron a esa área, se crearon instancias como la Escuela Politécnica.

En el siglo XIX, relató Weil, una nueva capa fueron las escuelas de comercio; a finales de ése y principios del siguiente se decidió crear un sistema de investigación fundamental, tampoco dentro de las universidades, como el Centro Nacional de la Investigación Científica.

De ese modo, a lo largo de los años se tuvieron universidades, escuelas, organismos de investigación, una estratificación horizontal y una bifurcación que perduró hasta 1968 e incluso, en ciertos aspectos, hasta hoy.



Canciller de las universidades de París

Conferencia magistral de François Weil



François Weil

● El sistema educativo francés desde hace 10 años busca cambiar, acercar a las escuelas, universidades y organismos de investigación a las disciplinas, para favorecer la innovación.

Antes de ese año, la universidad francesa no era democrática; acogía a pocos estudiantes y profesores. En París había sólo una; lo mismo en Lyon o en Burdeos. Entonces se eligió su separación en varias y ahí encontramos la segunda idea: del silo disciplinario.

“Se separaron sobre dos líneas: una intelectual y científica (especialistas de literatura, derecho y medicina, como en las antiguas facultades) y se añadió una variable política, donde los de derecha fueron a una universidad y los de izquierda,

a otra”. De tal modo, en Lyon ahora hay tres universidades, en Montpellier otras tres, y en París, 13. Para denominar a estas últimas las numeraron del uno al 13, y algunas, París 1, 3 y 4, llevan el nombre de Sorbona.

Para el sistema francés es difícil conservar esta organización que el mundo entero envidia, pero que nadie imita. Por eso, desde hace 10 años se busca cambiar, acercar a las escuelas, universidades y organismos de investigación a las disciplinas, para favorecer la innovación. Todos han sido invitados a acercarse a trabajar juntos y a crear lo que se llama comunidades de universidades y de establecimientos, remarcó Weil.

Las mejores mentes

En la sesión, Joanna Newman, vicepresidenta Internacional de King's College London, recordó que ésta es una de las universidades más importantes de su nación. Entre sus prioridades está atraer a las mejores mentes y fortalecer la relación con otras instituciones; tener un currículum donde los estudiantes aumenten su experiencia en el extranjero; “además, invertimos en sociedades estratégicas, como la que tenemos con la UNAM”.

Liu Jan, director de la Escuela de español y portugués de Beijing (Foreign Studies University), expuso que viene de una institución destacada por su investigación y docencia en los terrenos humanísticos, especialmente lingüísticos. “En nuestro *campus* se estudian más de 70 lenguas”. Además, se cuenta con un marco administrativo que facilita la movilidad.



1. Joanna Newman (Inglaterra).
2. Liu Jan (China).
3. José Lever (Estados Unidos).
4. Stella Theodoulou (Estados Unidos).
5. Araceli Guillaume-Alonso (Francia).
6. Mariano Esteban de Vega (España).

Desempeña un papel importante el convenio con la UNAM, firmado en 2013, que permitió crear el Centro de Estudios Mexicanos en Pekín.

José Lever, representante de la Universidad de Arizona en la UNAM, dijo: “Nos entusiasma la nueva era de colaboración con esta casa de estudios”. Uno de los mecanismos para ello son los programas duales. “Estamos en conversaciones para identificar un par de ellos en particular, donde haría sentido tener un ‘dual degree’”.



Más de cien naciones

Stella Theodoulou, directora de la Escuela de Ciencias Sociales y del Comportamiento de California State University Northridge, explicó que en esa institución estudian jóvenes de más de cien naciones; otra faceta de su internacionalización ha sido mediante el profesorado, por lo que se han contratado académicos de China, Japón, Argentina, Panamá, México, Brasil, Medio Oriente y Europa; también se exhorta a los alumnos a estudiar fuera. Junto con ello, “nuestra asociación con la UNAM incluye programas académicos conjuntos”.

Araceli Guillaume-Alonso, directora de relaciones internacionales de La Sorbonne Université, agradeció la oportunidad otorgada por la Universidad Nacional para establecer una colaboración pensada, organizada y diseñada para durar.

Mariano Esteban de Vega, vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Salamanca, refirió que hace dos años esta institución aprobó su plan estratégico general. Uno de sus ejes es la proyección exterior e internacionalización, estrechamente ligado a mejorar la posición de esa entidad en los principales índices de prestigio académico.

En tanto, José Narro destacó que la UNAM recibe a algunas universidades del extranjero “con las que tenemos una intensa relación; en la mayoría de ellas ya

estamos trabajando”. Éste es un día importante para nuestra casa de estudios; el camino emprendido tiene una historia de más de 70 años, cuando se estableció en San Antonio, Texas, Estados Unidos, y a partir de eso ha construido una serie de experiencias trascendentales en esa y otras naciones.

“Con esta reunión, con esta expresión de interés por articular la alianza en favor de la educación superior en nuestras instituciones y para nuestras sociedades, damos un paso significativo. Gracias a ustedes por la confianza que nos han depositado”, concluyó.

Posteriormente, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, François Weil recibió la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de placa, máxima distinción que otorga el gobierno federal a extranjeros, en ceremonia a la que asistió José Narro Robles. *g*



Afecta al humano y otros mamíferos

Pseudomonas aeruginosa, bacteria presente en el ambiente

**Patógeno oportunista
que causa infecciones
en cualquier parte
del cuerpo****LAURA ROMERO**

Pseudomonas aeruginosa es una bacteria presente en el ambiente, patógena para el humano y otros mamíferos. Estamos expuestos a ella pero no todos enfermamos por su motivo; esto depende de cómo se encuentra nuestro sistema inmunológico. Sólo si tenemos las defensas bajas podríamos infectarnos.

Se trata de un importante patógeno oportunista que ocasiona infecciones en cualquier parte del cuerpo, en especial de tipo nosocomial grave, como en el caso de pacientes en terapia intensiva que están entubados, porque son difíciles de tratar por la resistencia natural de esta bacteria a los antibióticos.

Además, es la primera causa de morbilidad y mortalidad en personas con fibrosis quística, enfermedad genética más frecuente en poblaciones caucásicas. También tiene un papel relevante en la muerte de pacientes quemados que se infectan.

En esos casos, las bacterias expresan factores de virulencia, pero éstos podrían llegar a ser aún mayores si la temperatura es superior a 37 grados centígrados. Gloria Soberón Chávez, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, ha encontrado el porqué se *prende* esa expresión con el aumento de temperatura.

Lo anterior se debe, explicó la científica, a que las bacterias *detectan* los cambios en el calor del cuerpo mediante un mecanismo llamado termómetro de ARN (ácido ribonucleico).

La estructura del ARN se modifica por el aumento de temperatura; se *afloja* o se *relaja* hasta que una parte quede expuesta y ahí se *peguen* los ribosomas y aumente la síntesis de proteínas regulatorias que *prenden* los factores de virulencia. Es decir, si la bacteria infecta a una persona o animal de sangre caliente, se eleva el

calor corporal y las estructuras en el ARN mensajero (ARNm) se abren y se expresan los factores de virulencia.

Así, en la bacteria presente en el medio ambiente de pronto puede *prenderse* la posibilidad de ser patógena mediante un proceso físico químico. La estructura del ARN en *Pseudomonas aeruginosa* se modifica por el incremento en la temperatura. Pero no es el único caso; en otras bacterias ocurre lo mismo, aunque con ciertas peculiaridades, es decir, hay distintos tipos de bacterias que responden a los cambios de temperatura mediante estos termómetros de ARN.

Diferentes casos

A raíz de la publicación del artículo "Regulation of *Pseudomonas aeruginosa* Virulence Factors by Two Novel RNA Thermometers", en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences* de Estados Unidos, la universitaria fue invitada a hacer una revisión sobre diferentes casos de regulación postranscripcional de proteínas de virulencia asociada a los llamados termómetros de ARN, que modulan la traducción de los ARNm, para la revista *Trends in Microbiology*.

De ese modo, junto con Luis Servín, del Departamento de Biología Molecular y Biotecnología del IIBm, y María Victoria Grosso, egresada del doctorado en Ciencias Bioquímicas de la UNAM, hizo un análisis de la importancia de los termómetros de ARN y describieron

su funcionamiento diferencial en las bacterias *Listeria monocytogenes*, *Neisseria meningitidis*, *Vibrio cholerae*, *Yersinia*, *Escherichia coli* patógenas, *Leptospira interrogans* y *Pseudomonas aeruginosa*.

Conclusión

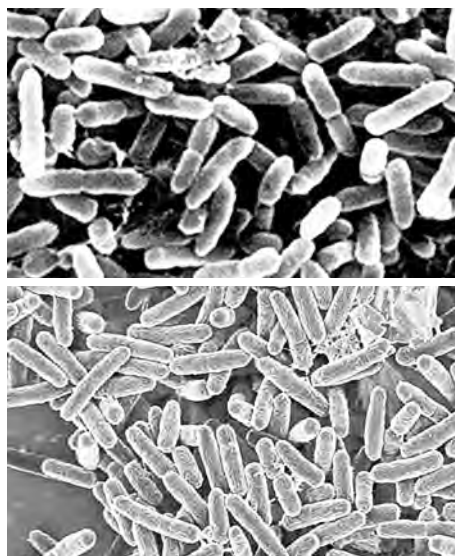
El estudio hizo posible a los investigadores concluir que la termorregulación de los factores relacionados con la virulencia mediada por los termómetros de ARN es un proceso regulatorio muy sensible, con características como alta velocidad de respuesta y la reversibilidad de los cambios estructurales, permitiendo que las bacterias tengan una respuesta inmediata a las modificaciones ambientales de temperatura, relevantes para el estilo de vida patógeno bacteriano, como la colonización del cuerpo humano, en contraste con la supervivencia en el agua, el suelo o el aire.

En la mayoría de las bacterias los cambios ocurren a 37° C y a 42° C en el caso de *N. meningitidis*, que permanece como comensal en el tracto respiratorio y al presentarse fiebre –como en las infecciones por el virus de influenza– se produce inflamación y la bacteria expresa factores que le ayudan a contender con la respuesta inmune volviéndose patógena.

Los termómetros de ARN no pueden modificarse, para tratar de regular la virulencia de las bacterias se buscan inhibidores de la expresión de las proteínas que regulan, a su vez, la de los factores de virulencia, especialmente dos en el caso de *P. aeruginosa*: RhlR y LasR.

Esta investigación, financiada por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, continuará en colaboración con Luis Servín, del IIBm; Luis David Alcaraz, del Instituto de Ecología, y Rodolfo García y Rosario Morales, de la Facultad de Medicina, con el estudio de aislados clínicos y ambientales de *Pseudomonas* que tienen una respuesta atípica, con el propósito de encontrar factores que posibiliten bloquear la virulencia. También se pretende secuenciar genomas de algunas de estas bacterias.

Y para una aplicación biotecnológica, trabajamos en la obtención de cepas industriales que produzcan altos niveles de surfactantes (jabón) y que no sean virulentas, finalizó. *g*



► La bacteria.

LAURA ROMERO

Para crear un espacio de reflexión, discusión y análisis sobre las nuevas configuraciones y los retos de la democracia en América Latina, se organizó el VI Foro de la Democracia Latinoamericana, auspiciado por la UNAM, el Instituto Nacional Electoral (INE), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre otras instancias.

En el encuentro coinciden, entre otros, políticos, académicos, funcionarios gubernamentales, expertos en políticas públicas y autoridades electorales para desarrollar ideas que sirvan para compartir y relacionar distintos enfoques y caminos en perspectiva comparada internacional.

En el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, durante tres días, se tratará el tema de la ciudadanía. Se contará con la intervención de 52 ponentes de toda la región, así como expertos europeos y estadounidenses especialistas en Latinoamérica, y de la Liga de Estados Árabes.

En el primer conversatorio Educación, Ética y Ciudadanía, el rector José Narro Robles resaltó que la atención a la juventud es prioritaria y la educación la mejor inversión que una sociedad puede hacer. “Es condición indispensable para el progreso y la vida; sin ella, las cosas importantes de la vida, no son posibles”.

Asimismo, expuso que la democracia es mucho más que un sistema electoral eficiente o una estructura de poder legítima. Está incompleta donde las condiciones de desigualdad no permiten el desarrollo pleno de los seres humanos. “Ahí, en la identificación de la enorme brecha entre los que tienen todo y de sobra, y quienes les falta lo esencial, está parte del desencanto con el sistema democrático en nuestra región”.

Participaciones episódicas

En tanto, Laura Chinchilla, expresidenta de Costa Rica, sostuvo que las participaciones ciudadanas en América Latina tienen características que hay que superar: se vuelven episódicas, es decir, nos reencontramos en espacios públicos para protestar o expresar la preocupación en una coyuntura determinada, pero no logramos sostenerla en el tiempo. Además, son más reactivas, cuando se necesita una cultura más propositiva.

“El reto regional es conquistar aún más espacios de libertad y tenemos condiciones favorables para hacerlo, pero si la libertad no va acompañada de la responsabilidad, lo único que podemos conseguir es ahogar la democracia que tanto nos ha costado conquistar”, sentenció.



► Laura Chinchilla, Andrés Pastrana y Francisco Guerrero. Fotos: Benjamín Chaires.

Foro internacional en San Ildefonso

Configuraciones y retos de la democracia en AL

Convergencia de académicos, políticos y expertos en políticas públicas

Andrés Pastrana Arango, expresidente de Colombia, dijo que educación, ética y ciudadanía constituyen el *trípode* para la construcción de políticas públicas, cuya ejecución involucra un componente pedagógico, por medio del que éstas deben ser explicadas y ejecutadas en la búsqueda de su plena asimilación por parte de los ciudadanos. Al respecto, consideró que el papel del maestro no sólo tiene que ser desempeñado por el clásico educador en el ámbito de la escuela, sino también por aquel que está a cargo de la comunidad. De esta forma, el gobernante puede cumplir más plenamente su función de ser principio de la instrucción y el gobierno, convirtiéndose en generador de bienestar para todos los gobernados.

Apertura

Antes, en la inauguración del foro, José Narro Robles expresó que para la UNAM resulta de la mayor significación el debate de éste, porque la institución es parte importante de la sociedad civil, y de la conciencia crítica nacional.

A su vez, Francisco Guerrero Aguirre, secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA, estimó que en

América Latina se vive una paradoja, donde parece que la parte procedimental de la democracia está resuelta, pero donde los niveles de satisfacción con ese sistema son los más bajos de todo el mundo, con sólo 37 por ciento, en tanto que los más altos están en la región asiática, con cerca de 70 por ciento.

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, señaló que en México, en 2015, a pesar de los desafíos que enfrentaron las elecciones y del difícil contexto social, económico y político, la ruta de los comicios se refrendó “como la vía por la que los mexicanos hemos decidido transitar y procesar nuestras legítimas diferencias, validando una apuesta que arrancó hace más de tres décadas y que se han apropiado los ciudadanos”.

Claudia Ruiz Massieu, secretaria de Relaciones Exteriores, dijo que fortalecer la democracia es esencial para el bienestar y futuro de la región. En tal sentido, es fundamental que la ciudadanía de nuestros países sea cada vez más informada y crítica, y tenga más espacios y mecanismos de participación en la toma de decisiones y la construcción permanente de ese sistema. *g*

Cuatro años en ese país

Certifican a dos bailarines de danza clásica de la India

PATRICIA LÓPEZ

Sólo cuatro mexicanos –tres mujeres y un hombre– están certificados como bailarines de danza clásica de la India, y dos de ellos son universitarios: Donají Portillo Salgado, trabajadora del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), y Ernesto de la Teja González, egresado de la maestría en Estudios Mesoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL).

A ambos, la pasión por la danza del país del sur asiático les llegó al observar aquel arte. A Donají al presenciar una función en vivo y a Ernesto al ver un documental en televisión.

“Yo quiero hacer eso”, dijeron antes de concretar un viaje que significó competir por una beca, cruzar al otro lado

del mundo y estudiar en la India cuatro años de danza, y además música, canto, percusiones, inglés, hindi e historia de esa nación para volver a México con un diploma de bailarines profesionales y emisarios de una cultura vasta y fascinante que comparten con conocimiento, sensibilidad y entusiasmo.

Al que cuenta una historia

Donají Portillo cursó la licenciatura en Ciencias Humanas en la Universidad del Claustro de Sor Juana y desde hace 22 años trabaja en el CUEC en el área de producción filmica.

Obtuvo el Honours Diploma en Kathak, otorgado por Kathak Kendra, National Institute of Kathak Dance tras cuatro años de estudio.

Ella eligió instruirse en una de las formas dancísticas más antiguas de la India, proveniente del norte de ese territorio y cuyo nombre se refiere “al que cuenta una historia”.

Además de bailar, le interesa el simbolismo y la profundización teórica e historiográfica de esa danza. Aunque esa manifestación artística está muy distante de México, Donají encontró en el flamenco europeo un vínculo entre aquella y algunas expresiones nacionales como el son jarocho de Veracruz.

“Empecé a buscar la relación entre el kathak y el zapateado mexicano, el movimiento de las manos y el floreó”, recordó sobre el original abordaje que estudia junto con Wendy Phillips Rodríguez, experta en sánscrito y académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.

Amor a primera vista

Ernesto de la Teja cursó la licenciatura en Administración en la Facultad de Contaduría y Administración y la maestría en Estudios Mesoamericanos en la FFyL.

Donají Portillo Salgado, del CUEC, y Ernesto de la Teja González, de Filosofía y Letras

Al conocer la danza Bharatanatyam, proveniente del sur de la India, dejó de lado otros intereses. “Fue amor a primera vista”, dijo convencido sobre un arte en el que en aulas y escenarios predominan las mujeres y en donde los hombres también maquillan sus ojos y usan collares, pulseras y cascabeles que marcan el ritmo.

Estudió en el colegio Kalakshetra Foundation, en Chennai, mediante una beca otorgada por el gobierno indio.

Desde enero de este año es director de la Casa de la Cultura de la India en México, fundada en 1993 por iniciativa de un entusiasta grupo de intelectuales al que perteneció el jurista y exrector Jorge Carpizo, la embajadora Graciela de la Lama, el investigador Benjamín Preciado y la actriz Angélica Aragón, entre otros.

“Actualmente buscamos una sede para difundir la cultura india. La idea es dar clases de idiomas como sánscrito e hindi, talleres de danzas y ciclos de cine, entre otras manifestaciones artísticas”, compartió. *g*



Fotos: cortesía de los artistas.

MICHEL OLGUÍN / RAÚL CORREA

A 80 años de la fundación del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), en el Museo Universitario Arte Contemporáneo inició el XXXIX Coloquio Internacional de Historia del Arte como una oportunidad para conceptualizar aquellas ideas que dieron nombre y misión a este centro y para pensar en las relaciones entre las múltiples corrientes de estudio actuales.

En la segunda mitad del siglo XX se dio un distanciamiento evidente entre lo considerado artístico y estético, pero en los últimos años ha habido mayor cercanía entre ambos modos de tratar esas formas de expresión, lo que ha permitido recuperar problemas y seguir trayectorias afines.

Un pasado que se niega a ser historia

Cauhtémoc Medina, investigador del IIE, recordó que en 1935 existía el Laboratorio del Arte y que en 1936, bajo el Estatuto Universitario, se le confirió el título de Instituto, con la dirección de Manuel Toussaint.

Este recinto ha de orientar su mirada ampliamente a todos los testimonios al respecto, parte importante de la cultura del pueblo, argumentó en su momento este personaje.

Por supuesto, la reducción de las obras de arte a “documentos artísticos” de una sociedad planteaba desde entonces el encuadre de su estudio en la ciencia arquetípica de “lo documental”, la historia y sus técnicas críticas, añadió.

De modo más decisivo, Toussaint propuso a la entidad naciente un propósito político en la administración cultural-racial del país.

Por un lado, afirmaba que se vivía entonces “un ambiente estético en México, denso, abundante”, tanto por los “documentos artísticos” de su pasado como por las manifestaciones recientes.

Logró la creación del Instituto al describirlo como un instrumento de integración nacional. De hecho, pretendía que la historia ofreciera un medio suave y delicado para forzar la convergencia cultural de las poblaciones indígenas al mestizaje, sin que en ese proceso de modernización mediara una “violencia espiritual”.

El museo actualmente

En cuanto a los museos, el conferenciantes destacó dos puntos. El primero es la creciente dificultad por conjuntar el conocimiento histórico en el recorrido de sus colecciones, es decir, concretar una experiencia peripatética.

El hecho de que tantos de estos recintos en el mundo administren sus acervos con muestras temáticas autorales es un efecto afortunado de la variación, desincroniza-

Coloquio internacional

Debate sobre la historia del arte, en el MUAC

Aumenta la cercanía conceptual entre lo estético y lo artístico

► **Participación de Cauhtémoc Medina.** Foto: Francisco Cruz.



ción y relocalización de la construcción de temporalidad antes organizado por diversas ideologías.

El segundo, que lo contemporáneo asemeja un inmenso laboratorio de experimentación sobre posibles negociaciones con el pretérito no regidas por las reglas y poética del relato popular o profesional.

En la primera mesa, dedicada al análisis de las trayectorias latinoamericanas, Jorge Alberto Manrique, del IIE, habló de la estética como una disciplina filosófica y de su relación con la práctica de la historia del arte.

Ha tenido una continuidad en el registro y análisis del pensamiento de las cosas artísticas que, a partir de los años 50 del siglo pasado, se ha diversificado por el número creciente de instituciones públicas y privadas que estudian a ambas, al integrarse en caminos cercanos.

La Federación de Filósofos e Historiadores del Arte formó parte de quienes llevaron al IIE a organizar un coloquio para poner en el contexto los trabajos de investigación y análisis de los discursos en esos ámbitos producidos en México, un foro que hoy llega a su XXXIX edición.

Por su parte, Camilo Ordóñez Robayo y María Solo Barrón Pino, de la Pontificia Universidad Javeriana de Bo-

gotá, Colombia, trataron el tema Plataformas de Producción para la Historia del Arte Colombiano. De la Historia de Arte Colombiano de Salvat al Instituto de Investigaciones Estéticas y Viceversa.

En el auditorio del MUAC hicieron un recorrido y la genealogía de la práctica profesional y académica de la historia del arte en esa nación y ubicaron a autores e instituciones alrededor de la década de los 70 que participaron de ese “entusiasmo por la indagación de nuestras manifestaciones artísticas y por comprender las condiciones en que surgieron esas lecturas e interpretaciones”.

En su oportunidad, Óscar Flores Flores, de Estéticas, se refirió al Ateneo de la Juventud y la revaloración del arte virreinal en México. El papel de los ateneístas en el estudio y difusión de los clásicos fue central en la conformación de un sustrato intelectual interesado en las distintas manifestaciones culturales a lo largo de la historia nacional.

En la inauguración estuvieron Estela Morales, coordinadora de Humanidades; Graciela de la Torre, directora general de Artes Visuales; Renato González y Rita Eder, director e investigadora del IIE, y Moisés Rosas, presidente del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. *g*

Fiesta de las ciencias y las humanidades



en
Uníversum



Fotos: Juan Antonio López / Francisco Cruz / Dafne Mares (servicio social).
Diseño: Oswaldo Pizano.

She She Pop, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón

El escenario vibra, visiones radicales, anarquía punk y recursos posdramatúrgicos mientras hombres y mujeres comienzan a jugar, se trata del colectivo alemán She She Pop que presenta dos funciones, 23 y 24 de octubre, en el CCU.



Espacio de análisis y reflexión

Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura

Coloquio, seminario y ciclo de cine en las salas Carlos Chávez y Julio Bracho del Centro Cultural Universitario

Nelson Mandela (1918-2013, Sudáfrica) es, sin duda, uno de los personajes más influyentes del siglo XX, que mostró el poder de las ideas y de la palabra en la lucha por la libertad. El espíritu de su obra y su legado serán los temas del coloquio, seminario y ciclo de cine que conforman la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura, a realizarse del 4 al 6 de noviembre en las salas Carlos Chávez y Julio Bracho del Centro Cultural Universitario.

Tiene el objetivo de crear un espacio para el análisis, reflexión y difusión de su pensamiento, por medio de la literatura, cine y derechos humanos. El propósito fundamental es conocer de cerca a ese personaje tan complejo y humano, mediante la deconstrucción del mito y la reconstrucción de los hechos en la historia de vida del hombre, y sobre todo, de la evolución de su pensamiento.

Para ello, se convocó a un grupo de especialistas de Sudáfrica, Argentina y México que intentarán mirar la imagen unidimensional de Mandela, que se masifica, agranda y banaliza en la era de la comunicación masiva, instantánea y efímera de las redes sociales.

Gran impacto

Su muerte representó un gran impacto para millones de personas, las redes sociales inundaron con fotos y frases célebres del que fue el primer presidente negro de Sudáfrica. Tanto ricos y pobres, de ideo-

logías tan extremas como la derecha y la izquierda, se unían en un solo consuelo fraternal por haber perdido a su padre, a su guía espiritual. Pero ¿qué sabían de él esos millones para que se hayan sentido súbitamente huérfanas? ¿Qué conocían del pensamiento y vida de este gran líder para convertirlo en un gran padre?

Mucho antes de la aparición de las redes sociales, Mandela ya era consciente del enorme poder de las imágenes para lograr determinar cómo se nos percibía.

Sin duda, su mayor acto de liderazgo fue la renuncia a él. Sabía que su ejemplo sería más duradero e influyente que cualquier norma en particular que pudiera promulgar. Entendió que él dejaría las primeras huellas en la arena y que otros las seguirán.

Por esa razón y con ese sentido crítico y objetivo nace la cátedra; para dar a conocer al hombre y no al mito, a través de su pensamiento, liderazgo y humanismo. Con la mirada puesta en que su ejemplo pueda ser aplicado a la realidad latinoamericana y mexicana en un momento de deshumanización y desesperanza.

Es un proyecto conjunto de la Coordinación de Difusión Cultural, por medio del Programa Universitario de Fomento a la Lectura Universo de Letras y la Dirección General de Actividades Cine-



matográficas, así como el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en colaboración con la embajada de Sudáfrica en México y el Festival de Cine Africano Africala.

Programa

El Seminario Internacional El Largo Camino de la Libertad. Historia, Cine y Literatura tratará los temas: Del nacimiento de un líder a la prisión y De prisionero a presidente.

En el Coloquio Internacional Mandela y los Derechos Humanos se expondrán: La Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica y otras Experiencias en el Mundo; Nuevas Formas de *Apartheid* en el Mundo, y Mandela y sus Diferentes Formas de Lucha contra un Sistema Opressor.

En el programa de cine destaca la proyección de *Juventud de corbata*, de Sibis Shongwe-La Mer (Sudáfrica, 2015); *Mandela*, de Angus Gibson (Sudáfrica, 1996), y *Nelson Mandela: the myth and me*, de Khalo Matabane (Sudáfrica, 2013). Toda la programación en: www.cultura.unam.mx/mandela.g

Informe anual

Experiencia académica excepcional de Nanociencias

Aumento de resultados científicos, recursos humanos, divulgación y vínculos con el sector productivo

LETICIA OLVERA

En 2014, el Centro de Nanociencias y Nanotecnología reportó una experiencia académica excepcional con aumento de resultados científicos, formación de recursos humanos, divulgación, organización de eventos y vinculación con el sector empresarial regional.

Así lo señaló Óscar Edel Contreras López, director de esa instancia universitaria, en su informe anual, quien refirió que a finales del año pasado la planta académica del Centro era de 44 investigadores y 19 técnicos académicos.

En el lapso reportado, la entidad tuvo cinco becarios posdoctorales, con subvención de la UNAM, y a finales del año se incorporaron seis investigadores con Cátedra para Jóvenes Investigadores del Conacyt, indicó.

Todos los académicos cuentan con PRIDE y 95 por ciento de los integrantes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, resaltó.

El número de publicaciones aumentó ese año respecto del anterior. Aparecieron 16 artículos *in extenso*, se participó en 15 congresos nacionales y 112 internacionales, y se editaron 11 artículos de divulgación.

Además, el número de citas de las publicaciones de los investigadores de Nanociencias y Nanotecnología, de acuerdo con la base ISI-Thomson, fue superior a mil 400, sin incluir autocitas.



► Óscar Contreras López.

Foto: cortesía Carlos González Sánchez.

Se desarrollaron 56 proyectos de investigación, 32 financiados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y 24 por el Conacyt, de los que se concluyeron 13. Además, fue aprobado el Laboratorio Nacional de Nanofabricación con apoyo del Conacyt.

**Formación**

En formación de recursos humanos, se tuvo una matrícula de 147 estudiantes, se impartieron 53 cursos de posgrado y 21 de licenciatura. “Tuvimos seis graduados de licenciaturas externas realizadas en colaboración con otras instituciones, 15 de maestría y cinco de doctorado”.

Asimismo, se efectuó el proceso de ingreso de la cuarta generación de la licenciatura en Nanotecnología, en el que se recibieron 148 solicitudes y se admitieron 30. Hoy, la población es de 71 inscritos, apuntó.

En 2014 se recibieron 29 investigadores de diferentes instituciones nacionales y extranjeras, 13 por financiamiento con programas de intercambio institucionales de la UNAM y 16 por otro tipo de apoyos, precisó.

Contreras aseguró que en el ámbito de la descentralización de la ciencia y la tecnología, Nanociencias y Nanotecnología ha mostrado ser aportador en los sectores productivos y sociales de la región.

La presencia de sus miembros en el *campus* Ensenada ha generado un polo de ciencia con grupos que han ganado liderazgo nacional y reconocimiento internacional en áreas como materiales multiferroicos, óptica de materiales y plasma, sulfuros de metales pesados como catalizadores de hidrotratamientos, nanopartículas de metales soportados en matrices nanoestructuradas para el desarrollo de materiales nanocatalíticos y estabilización de cúmulos en el interior de zeolitas, entre otros.

Entre los proyectos representativos, mencionó la construcción del Laboratorio Nacional de Nanofabricación, la compra del paquete de equipos especializados para el Laboratorio Nacional y la instalación del Laboratorio de Procesamiento de Hidrocarburos para efectuar el proyecto tecnológico Desarrollo de Catalizadores Soportados para la Obtención de Combustibles de Ultra Bajo Azufre, de la convocatoria de Hidrocarburos SENER-Conacyt. *g*

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS

Evaluación para candidatos a profesores de lenguas de nuevo ingreso en la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de candidatos a profesores de lenguas extranjeras de la UNAM.

CANDIDATOS

1. Los candidatos sujetos a evaluación serán aquellos que no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas extranjeras y que sean postulados para su contratación como profesores interinos de asignatura o como profesores por honorarios, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas extranjeras.
2. Los egresados de los siguientes programas de la UNAM: a) Curso de formación de profesores del CELE, b) Curso de formación de profesores de la FES Cuautitlán, c) Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la FES Acatlán, d) Licenciatura en Letras Modernas de la FFyL (con especialidad en didáctica), e) Licenciatura en enseñanza de (alemán) (español) (francés) (inglés) (italiano) como lengua extranjera de la FES Acatlán, que hayan cubierto todos los créditos o actividades del plan de estudios, no requieren presentarse a esta evaluación para ser contratados interinamente.
3. La constancia que se otorga a los candidatos que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura a quienes serán contratados como profesores interinos de lenguas extranjeras, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado. Por tanto, dicha constancia no tiene valor equivalente a una certificación de estudios.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

4. La evaluación constará de tres partes sucesivas: examen de dominio de la lengua, examen de metodología y evaluación de la práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por académicos designados por el CAAHA.

5. Las calificaciones mínimas aprobatorias serán: dominio de lengua: 75%; metodología: 60%; práctica docente: 60%.

6. No aprobar una de las partes impide la presentación de la subsecuente. Los candidatos que no aprueben la primera parte deberán inscribirse de nuevo al examen de dominio en el siguiente periodo.

7. La evaluación de la práctica docente estará a cargo de los departamentos o coordinaciones de lenguas extranjeras de las entidades postulantes y se aplicará en las fechas que éstas determinen, de acuerdo con su calendario escolar, una vez que el candidato haya aprobado las dos primeras partes de la evaluación.

8. Los candidatos que aprueben el dominio de lengua y el examen de metodología podrán ser contratados interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante una carta de acreditación parcial emitida por la Coordinación del CAAHA. Esta carta se remitirá directamente al Presidente del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia a la Dirección General de Personal.

9. Los candidatos contarán con tres oportunidades para aprobar cada una de las tres partes de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años, a partir de su primera postulación.

10. Los candidatos que aprueben las tres partes de la evaluación recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura y para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación, y emitirá las constancias y cartas de acreditación.

POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

11. La postulación de los candidatos será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar a nuevos profesores de lenguas extranjeras, de asignatura o por hono-

rarios. Los jefes o coordinadores de idiomas deberán entrevistar previamente a los candidatos para determinar si éstos cuentan con los antecedentes académicos y la experiencia docente suficientes. Todos los candidatos serán postulados mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.

REQUISITOS

12. Los candidatos que serán evaluados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para candidatos que realizaron estudios en el extranjero). Los candidatos podrán presentar títulos, diplomas o certificados obtenidos de estudios profesionales o de posgrado (copias).
- b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas extranjeras, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).
- c) Los candidatos no hispano-hablantes deberán presentar la constancia de dominio del español del CEPE (EPL Examen de Posesión de Lengua Española).

d) Presentar carta de postulación de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación del candidato (original).

e) Presentar currículo completo y cuatro fotografías tamaño credencial, de frente y en forma ovalada.

13. Los candidatos que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.

14. Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad del candidato mantenerse en comunicación con la dependencia postulante para informarse de los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.

REGISTRO DE CANDIDATOS

15. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, D.F. Horarios: de las 10:00 a las 14:00 hrs. y de las 16:00 a las 18:00 hrs. Tels. 56-22-15-48 y 56-22-11-73. Correo electrónico: humanidadesyartes@unam.mx. Página del Consejo: www.caahya.unam.mx

CALENDARIO

El registro de aspirantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en Gaceta UNAM y tendrá como fecha límite el **viernes 6 de noviembre**.

Calendario de evaluación:

TIPO DE EXAMEN	FECHA / HORA	SEDE
Dominio de inglés	17 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Dominio de alemán	17 de noviembre /10:00 HRS.	CELE
Dominio de italiano	18 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Dominio de portugués	18 de noviembre /10:00 HRS.	FES ARAGÓN
Dominio de francés	18 de noviembre /10:00 HRS.	CELE
Dominio otras lenguas*	19 de noviembre /10:00 HRS.	CELE
Metodología		
(alemán)	24 de noviembre /10:00 HRS.	CELE
(portugués)	24 de noviembre /10:00 HRS.	FES ARAGÓN
(italiano)	24 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
(francés)	25 de noviembre /10:00 HRS.	CELE
(inglés)	25 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
(otras lenguas)	25 de noviembre /10:00 HRS.	CELE

Los salones en donde se aplicarán los exámenes serán determinados por las entidades sede.

Ciudad Universitaria, D.F., octubre de 2015.

* Para el caso de postulación de la lengua china, solicitar la evaluación directamente al Consejo Académico.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA 2015 MÉXICO - REINO UNIDO CONVOCATORIA CONACYT – RCUK
PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONJUNTA

Los Consejos de Investigación del Reino Unido (RCUK) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<http://www.conacyt.mx/>

Presentación de Formato de Intención:

1. El solicitante deberá entregar una copia del formato RCUK-CONACYT Research Partnerships Call Intention to Submit, acompañado por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **23 de octubre de 2015**.

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia del formato electrónico, una copia de la carta conjunta de motivos, una copia de las cartas de recomendación, una copia de las cartas de colaboración, una copia de la cartas de uso animal (si hubiese), una copia de los curriculum vitae del grupo mexicano y británico y una copia del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador

de la Investigación Científica, en la fecha límite: **17 de noviembre de 2015**.

2. La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el CONACYT serán:

	Fecha
Formato de Intención	23 de octubre de 2015 (16:00 BST)
Propuesta	24 de noviembre de 2015 (16:00 BST)

Las fechas de publicación de los resultados serán:

	Fecha
Propuesta	28 de marzo de 2016

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO INSTITUCIONAL DE FOMENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO
CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN (FORDECYT)
CONVOCATORIA 2015-05

El Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia de la(s) carta(s) de fondos concurrentes, una copia de las cartas de colaboración interinstitucional, una copia de las cartas compromiso de las instancias usuarias y una copia del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la

entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **22 de octubre del presente año**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **29 de octubre de 2015 (a las 18:00 hrs. tiempo de la Ciudad de México)**.

La fecha de publicación de resultados será **a partir del 18 de noviembre de 2015**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
SS/IMSS/ISSSTE-CONACYT CONVOCATORIA 2015-4

La Secretaría de Salud (SS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.ccinshae.salud.gob.mx

Presentación de las prepropuestas:

1. El solicitante deberá entregar una copia del formato electrónico de la prepropuesta, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **23 de octubre de 2015**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante **con prepropuesta aprobada** deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia del formato electrónico de la propuesta en extenso**, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **27 de noviembre de 2015**.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el CONACYT serán:

	Fecha
Prepropuesta	30 de octubre de 2015 (a las 17:00 hrs. hora centro)
Propuesta	27 de noviembre de 2015 (a las 17:00 hrs. hora centro)

Las fechas de publicación de los resultados serán:

	Fecha
Prepropuesta	6 de noviembre de 2015
Propuesta	18 de diciembre de 2015

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Dirección General de Cómputo
y de Tecnologías de
Información y Comunicación

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, en el área: Redes de telefonía, con número de registro 58613-87 y sueldo mensual de \$8,707.68, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan el siguiente requisito:

a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Realizar, en un máximo de 20 cuartillas, una propuesta para el desborde automático de tráfico en caso de falla de una red de voz privada de alta densidad que permita mantener la disponibilidad del servicio. La propuesta debe considerar que la red de voz se conecta a la red pública (PSTN) mediante el protocolo estándar de señalización MFC-R2.

2. Exposición oral y defensa de la prueba anterior.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, en el área: Telecomunicaciones en redes de alto desempeño, con número de registro 65496-42 y sueldo mensual de \$8,707.68, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan el siguiente requisito:

a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Presentar, en un máximo de 20 cuartillas, la implementación de una solución específica del análisis de flujos para la detección de comportamientos anormales en la operación de enlaces de datos. Esta propuesta deberá contemplar los requerimientos físicos y lógicos de la solución y deberá basarse en soluciones de *software* libres no condicionadas o limitadas en soporte o capacidad con licenciamientos.

2. Exposición oral y defensa de la prueba anterior.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 22 de octubre de 2015
El Director General
Doctor Felipe Bracho Carpizo

Centro de Enseñanza para Extranjeros

El Centro de Enseñanza para Extranjeros con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Arte, con adscripción al Departamento de Arte del Centro de Enseñanza para Extranjeros con número de registro 36997-39 y sueldo mensual de \$14,801.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de Maestro en Historia del Arte o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura Cultura e Identidad en el Arte Mexicano. En un mínimo de diez cuartillas y un máximo de quince, a renglón y medio (más bibliografía y anexos).
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un tema de arquitectura, pintura o escultura de arte mexicano, del México Prehispánico al Siglo XIX, en un máximo de 20 cuartillas (incluyendo bibliografía), con un anexo relativo a la enseñanza-aprendizaje de ese mismo tema a estudiantes extranjeros, en un máximo de cinco cuartillas. El proyecto deberá destacar la relevancia del tema y deberá incluir: un cronograma de actividades con metas y resultados específicos, en un plazo máximo de tres años, detallando los logros y productos esperados cada año, los cuales serán evaluados por los órganos colegiados pertinentes.
- Réplica oral de los puntos anteriores.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes mexicanos y/o extranjeros, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán

inscribirse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros, ubicada en Av. Universidad 3002, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Centro de Enseñanza para Extranjeros, por escrito y en CD en formato Microsoft Word.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificarse la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Enseñanza para Extranjeros dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, con las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 22 de octubre de 2015
El Director
Doctor Roberto Castañón Romo

Facultad de Psicología

La División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura Programa de Residencia IV, conforme a las siguientes

Bases:

a) Tener grado de Maestría o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado, en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado, en el área de la materia que se vaya a impartir;

b) Demostrar aptitud para la docencia;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura: Programa de Residencia IV en Psicoterapia para adolescentes, sobre Supervisión de la Práctica Clínica.

b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de

oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura Programa de Residencia II, conforme a las siguientes

Bases:

a) Tener grado de Maestría o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado, en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado, en el área de la materia que se vaya a impartir;

b) Demostrar aptitud para la docencia;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura: Programa de Residencia II en Psicoterapia para Adolescentes, sobre Psicoterapia Grupal II, teoría y práctica.

b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 22 de octubre de 2015

El Director

Doctor Javier Nieto Gutiérrez

Brenda Flores, Premio Puma 2015

Luis Nemer lo ganó en el rubro de entrenador y la Asociación de Tiro con Arco en el de fomento e impulso a la práctica de los deportes

RODRIGO DE BUEN

Por los logros que obtuvieron en el periodo que comprende del 10 de octubre de 2014 al 9 de octubre del presente año, el jurado del Premio al Deportista, al Entrenador y al Fomento, Protección o Impulso de la Práctica del Deporte Universitario del Premio Puma, en su edición 2015, decidió otorgar este reconocimiento a Brenda Eunice Flores, Juan Luis Nemer y a la Asociación de Tiro con Arco.

Brenda Flores, de atletismo y alumna de la FES Iztacala, ganó esta distinción por sus triunfos en cinco mil y 10 mil metros planos.

La atleta auriazul impulsó récord centroamericano en cinco mil metros, con marca de 16:02.64. También fue primer lugar en 10 mil metros, con tiempo de 35:37.10, en los Centroamericanos de Veracruz.

Asimismo, primera posición y marca panamericana en 10 mil metros, con tiempo de 32:41.87, y segundo sitio en cinco mil metros, con registro de 15:47.96, en los Panamericanos de Toronto.

En la Universiada Nacional, efectuada en Monterrey, conquistó presea de oro en mil 500 metros planos, con tiempo de 4:18.20 y en los cinco mil metros, con registro de 16:18.35.



Fotos: Jacob Villavicencio y Xinhua.



Premio al Entrenador y al Fomento

Juan Luis Nemer fue merecedor del Premio Puma gracias a los buenos resultados como entrenador de Brenda Flores.

En Fomento e Impulso a la Práctica Deportiva, el jurado designó ganador del Premio Puma a la Asociación de Tiro con Arco. Ello por la organización de los Juegos Universitarios, de la Clínica de Tiro con Arco, la realización de 14 eventos de esta especialidad para avanzados y novatos, así como por los logros conseguidos por algunos de sus integrantes en distintas competencias; medalla de plata en la prueba por equipos en la Universiada, y una de oro, dos de plata y dos de bronce en pruebas de equipos e individuales, en la Olimpiada. Igualmente, siete preseas áureas, cuatro argentas y ocho bronceas en el campeonato nacional bajo techo.

Además, por los buenos resultados de arqueros de la Asociación en competencias internacionales: metal de plata en la Universiada Mundial de Gwangju 2015, oro y dos bronce en el Torneo Ranking Mundial de Chile, así como tres preseas de oro y una de bronce en la Segunda Copa Panamericana, en Baja California.



Fotos: César Augusto/Juan Antonio López.

RODRIGO DE BUEN

El pasado fin de semana se realizó la edición 2015 del Pumathón Universitario, que tuvo como sede el Estadio Olímpico de CU. Tomaron parte en la justa siete mil 184 corredores: tres mil 412 mujeres y tres mil 772 varones.

Las categorías fueron Libre 5 km, Bachillerato, Veteranos, Libre 10 km, Licenciatura y Máster.

En cinco kilómetros, libre varonil, el ganador fue Cristian Daniel Domínguez, de Ingeniería, con tiempo de 18'22. En la rama femenil, llegó en primer lugar Cristal Ramos, de la FES Iztacala, con registro de 21'37.

La prueba de Bachillerato femenil fue dominada por Paula Mora Sánchez, de Prepa 8, quien cronometró 22'54. En varones, José Bazán Pérez, del CCH Naucalpan, se coronó al parar el reloj en 19'24.

En Veteranos femenil, el primer puesto fue para María de Lourdes Flores, de Sociales, al cruzar la meta en 24'01. Y en los varones venció Marcos Gregorio Mendoza, de Prepa 5, con 21'06.

En 10 kilómetros, categoría libre femenil, el triunfo fue para Yareli Álvarez, de Ingeniería, con 41'28. En varonil, el primer lugar lo obtuvo Omar Camacho, de la FES Cuautitlán, quien registró 35'08.

Roxana Pérez, de Derecho, se impuso en Licenciatura femenil, con 45'47. En varones, el sitio de honor lo ocupó Rubén Jiménez, de la FES Aragón, con 35'17.

Finalmente, en Máster femenil, la ganadora fue María Galicia, de Contaduría, con un crono de 46'15. En tanto, en varonil, el primer puesto correspondió a Bernabé Velázquez, de Prepa 1, con 41'48.

Con esta competencia concluyeron las actividades de este año del Circuito Universitario de Carreras. *J*

Estadio Olímpico

Más de siete mil atletas en el Pumathón 2015

Con esta prueba concluyó el Circuito Universitario de Carreras de este año





DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

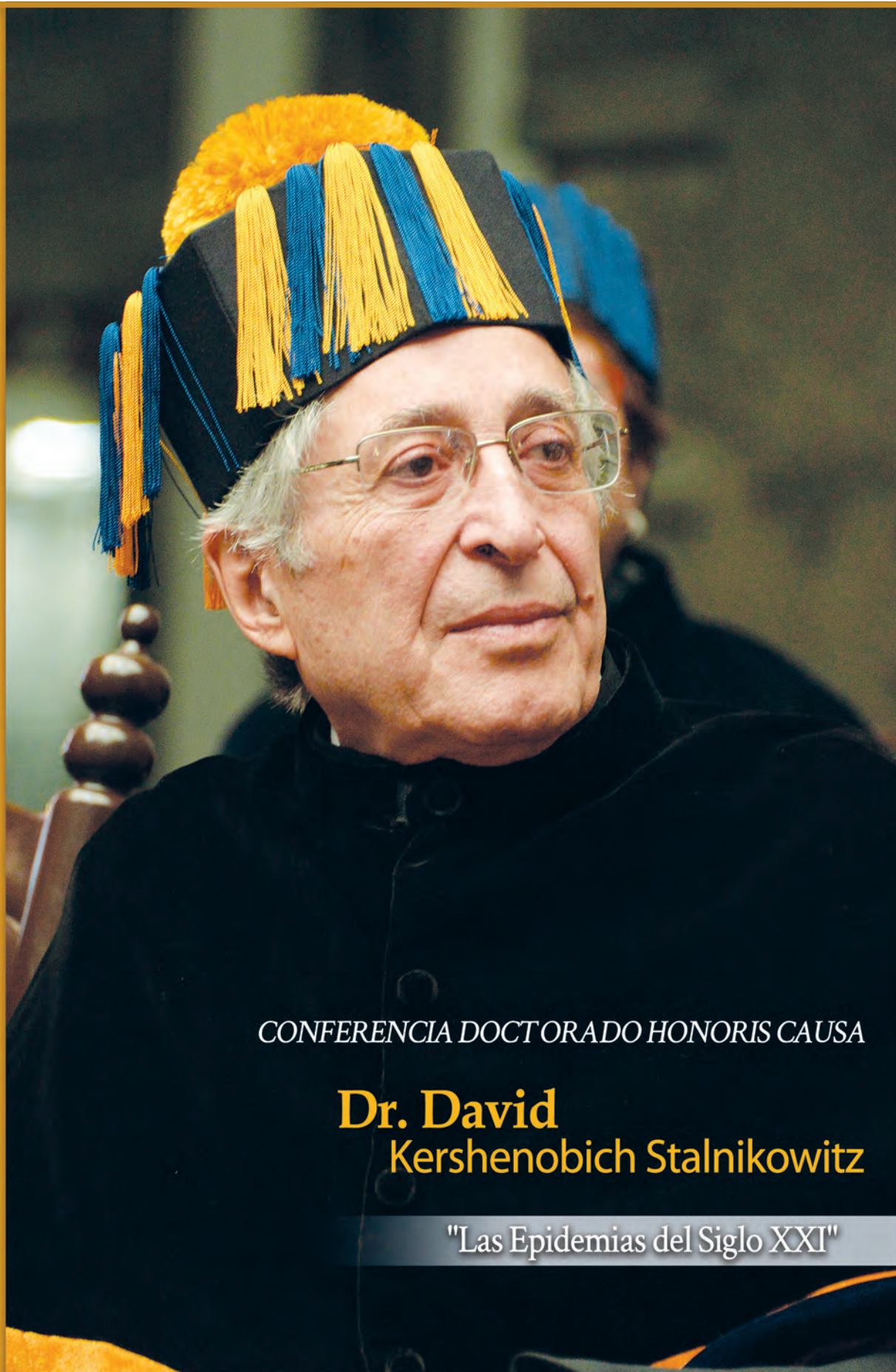
Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.



CONFERENCIA DOCTORADO HONORIS CAUSA

**Dr. David
Kershenobich Stalnikowitz**

"Las Epidemias del Siglo XXI"



Martes 27 de octubre de 2015, 11:00 horas.
Auditorio de Audiovisual del Plantel Sur del
Colegio de Ciencias y Humanidades